

Oficio N: 1666

Fecha: 14 MAR 2024

Antecedente: OFICIO N° 483 de fecha 15 de febrero de 2024, del Sr. Jaime Fuentes Purrán, Delegado Presidencial Región Metropolitana (S), deriva presentación de la Sra. Noemí González Díaz, solicitud MU228T0009444 de fecha 16 de febrero de 2024, Ingreso Externo N° 1527 de fecha 16 de febrero de 2024.-

Memorándum N° 3931 de fecha 01 de marzo de 2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 1527/2024.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. NOEMI GONZALEZ DIAZ

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 16 de febrero de 2024, donde requiere *"...el presupuesto general...durante el período de 2018 a 2019, de 2020 a 2021 y de 2022 a 2023 (o hasta la última actualización disponible)."* [sic], comunico a Ud. que, la información se encuentra publicada en nuestra página web:

www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: PRESUPUESTOS

sub-carpeta: PRESUPUESTO MUNICIPAL

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 *"Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar."*

"...presupuesto propio destinado a Tenencia Responsable de Mascotas... durante el período de 2018 a 2019, de 2020 a 2021 y de 2022 a 2023 (o hasta la última actualización disponible)." [sic], comunico a Ud. que, de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario, los presupuestos de los programas de mascotas son los siguientes:

- Programa de Tenencia Responsable de Mascotas:

2018	\$ 69.674.000
2019	\$ 96.198.000
2020	\$ 106.944.000
2021	\$ 87.380.000
2022	\$ 130.220.000
2023	\$ 148.676.000
2024	\$ 347.213.000

- **Programa Centro de Atención Legal:** Dentro del presupuesto anual de este programa, se considera la contratación de abogados que, entre otras materias, realizan orientación en tenencia responsable de mascotas:

2018	\$6.948.000
2019	\$34.879.695
2020	\$36.411.276
2021	\$36.966.666
2022	\$42.033.300
2023	\$41.014.000
2024	\$61.507.152

- **Programa Asesoría legal a dueños de mascotas y/o animales de compañía:** Este programa comunitario se crea el año 2024 y su presupuesto es \$12.000.000.

"...el presupuesto recibido a través del Programa de Mascota Protegida (de haber postulado), durante el período de 2018 a 2019, de 2020 a 2021 y de 2022 a 2023 (o hasta la última actualización disponible)." [sic], informo a Ud., que no se han realizado postulaciones.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



NBR/CVR/ARMQ/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA